MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

587105

DECRETO ALCALDICIO Nº 1058 /

Quillón, 06 MAR. 2025

VISTOS:

- Solicitud de Permiso Administrativo de: María Gallegos, Gerson Cabrera, Isela Soto, Domingo Herrera, Claudia Meza ,Sara Mendoza ,Fabiola Arriagada y Felipe Pereira.
- El decreto Alcaldicio N° 6567 de fecha 09/12/2024, que establece subrogancia del cargo de alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 6558, de fecha 06/12/2024, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- El decreto N° 6563, de fecha 06/12/2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.
- El decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 05 de Marzo del 2024, que regulariza subrogancias DESAMU Y CESFAM.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 6.548 de fecha 05 de Diciembre del 2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2025 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio Nº 6.551, de fecha 06 de Diciembre del 2024, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Felipe Catalán Venegas.
- La sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024, de fecha 25/11/2024 del Tribunal Electoral de la Región Ñuble.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase permiso administrativo a los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
María Gallegos Sanzana	TANS CECOSF	1 Día	04/03/2025	04/03/2025	4
Gerson Cabrera Cabrera	Conductor CECOSF	1 Día 1 Día	04/03/2025 06/03/2025	04/03/2025 06/03/202	3 ½ 2 ½
Isela Soto Cerda	Administrativo CESFAM	½ Mañana	05/03/2025	05/03/2025	5
Domingo herrera Cofre	Administrativo CESFAM	½ Mañana	05/03/2025	05/03/2025	5½
Claudia meza Burgos	Asistente Social CECOSF	½ Mañana	05/03/2025	05/03/2025	4
Sara Mendoza Jarufe	Coordinadora CECOSF	½ Mañana ½ Tarde	05/03/2025 14/03/2025	05/03/2025 14/03/2025	2½ 2
Fabiola Arriagada Rubilar	TENS CESFAM	1 Día	05/03/2025	05/03/2025	4½
Felipe Pereira Fernández	TENS CESFAM	½ Tarde	06/03/2025	06/03/2025	4½

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDUARDO ANDRÉS HIDALGO GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

ANDRÉS HERNÁN GAJARDO ÁVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

JOP/SVV/ksc
04/03.2025

DISTRIBUCIÓN:

- chivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.